

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.093

Viernes 7 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2618542

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 08 de marzo de 2024, Repertorio N° 1.357-2024, don FERNANDO ANDRES MIDDLETON LARA y doña ALEJANDRA LORENA GACITUA GARRIDO, ambos domiciliados en Luis Carrera N° 1172, Dpto. 71, Vitacura; como únicos socios, transformaron sociedad "MIDDLETON GACITUA LIMITADA", Rut N° 76.389.567-K, inscrita a fojas 56151 N° 34601 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2014, de sociedad responsabilidad limitada a sociedad por acciones, regida por estatutos que se extractan: Razón social: "MIDDLETON GACITUA SpA". Nombre fantasía: "ICM GRASS SpA". Objeto social: a) importación y exportación, construcción de complejos deportivos, instalación de pasto sintético, comercialización o similares para recintos deportivos y accesorios; y b) participar como socio o accionista o a cualquier otro título en toda clase de sociedades, cualesquiera sea su objeto, naturaleza o nacionalidad. Así mismo será parte del objeto social la realización de cualquier otro acto, negocio, o convención civil o comercial lícito que tenga relación directa o indirectamente con el objeto social indicado. Capital: \$10.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, y de una misma serie, totalmente suscrito y pagado; que los accionistas constituyentes don FERNANDO MIDDLETON LARA y doña ALEJANDRA LORENA GACITUA GARRIDO, que suscribieron y pagaron por partes iguales, a razón de 50 acciones por un valor total de \$5.000.000.-, cada uno. Administración, representación de la sociedad y uso de la razón social: corresponderá como Administrador a don FERNANDO MIDDLETON LARA, con amplias facultades señaladas escritura extractada. Duración: indefinida. Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales resto del país o extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 08 de marzo de 2024.

CVE 2618542

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl